



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 144 -2012-AGRO RURAL-DE**

Lima, 09 OCT. 2012

VISTOS:

El Memorandum Nº 2314-2012-AG-AGRO RURAL-OADM, el Informe Técnico Nº 160-2012-OADM/ULP, documentos mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, y el Informe Legal Nº 184-2012-AG-AGRO RURAL-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, es una Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, encontrándose dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y modificatorias;

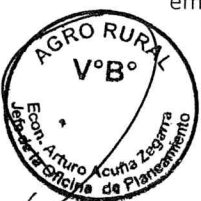
Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de su Reglamento, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de dicha Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 006-2012-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 19 de enero de 2012, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2012;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico Nº 160-2012-AG-AGRO RURAL-OADM/ULP la Unidad de Logística y Patrimonio solicita la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efecto de incluir cuatro (4) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y su Anexo Nº 01;

Que, mediante Informe Legal Nº 184-2012-AG-AGRO RURAL-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión respecto de la procedencia de la modificación del Plan Anual de Contrataciones;



COT. 122158

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2012 de AGRO RURAL, con la finalidad de incluir el proceso de selección para la contratación de bienes de acuerdo a los requerimientos formulados por las diversas áreas usuarias;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 006-2012-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 19 de Enero del 2012, y modificatorias, incluyendo cuatro (4) procesos de selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 160-2012-AG-AGRO RURAL–OADM/ULP y su Anexo N° 01, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística y Patrimonio ubicada en Avenida Alameda del Corregidor N° 155 A, Distrito de la Molina, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Janette Pacheco

Edna Renee Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA



ANEXO N° 01

**DECIMA SEXTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2012
RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 144-2012-AGRO RURAL-DE 09./10/2012)**

INCLUSION

	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FTE.FTO.	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN
174	Adjudicacion Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de cemento Portland tipo I P para la obra Construcción de Reservoirio en el sector de Chaupimocco del Centro Poblado de Saywite, Distrito de Curahuasi Provincia de Abancay Región Apurímac."	45,825.00	Soles	00	Octubre	Subasta Inversa	Direccion Zonal de Apurimac
175	Adjudicacion Directa Selectiva	1 - Bienes	"Adquisición de cemento y materiales agregados para la obra Construcción de reservoirio de Ccatumpampa de la comunidad de ChichucanCHA Distrito de Santa María de Chicmo Andahuaylas Región Apurimac"	42,317.00	Soles	00	Octubre	procedimiento Clásico	Direccion Zonal de Apurimac
176	Adjudicacion Directa Selectiva	2 - Servicios	"Servicio de alquiler de equipos y maquinaria pesada para la obra Mejoramiento del reservoirio de almacenamiento de agua del sistema de riego AICHALACA, Distrito de Sitajara, Provincia de Tarata, Departamento de Tacna"	102,625.00	Soles	00	Octubre	procedimiento Clásico	Direccion Zonal de Tacna
177	Adjudicacion Directa Pública	1 - Bienes	"Adquisición de Agregado para la obra Mejoramiento de reservoirio y canal de conducción de la infraestructura de riego sección Humiraya en el Centro Poblado San Pedro, Provincia de Candarave – Tacna"	65,318.09	Soles	00	Octubre	procedimiento Clásico	Direccion Zonal de Tacna

